

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016-0756

SALTA, 02 de mayo de 2016

Expediente N° 11.114/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

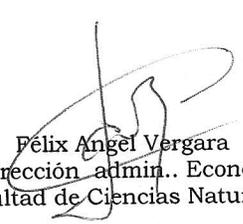
ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 8, 9, 16 y 17 por la suma total de Pesos Dos mil seiscientos cuarenta con ochenta y nueve centavos (\$2.640,89).

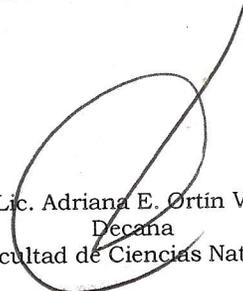
ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :

Funcionamiento.....	\$ 980,89
Prácticas Curriculares.....	<u>\$ 1.660,00</u>
Total	\$ 2.640,89

Son: Pesos Dos mil seiscientos cuarenta con ochenta y nueve centavos.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales